



Estimados Estudiantes, padres y Apoderados:

Dando respuesta a las inquietudes en relación a la entrega de las canastas de mercadería de los estudiantes beneficiarios del PAE (Programa de Alimentación Escolar) de JUNAEB; les informamos lo siguiente:

A partir del miércoles 18 de marzo, JUNAEB hace entrega de la mercadería a los concesionarios que atienden a los distintos establecimientos educacionales; luego, estos concesionarios distribuirán las canastas a los colegios que atienden, lo cual puede extenderse hasta el próximo martes 24 de marzo. La entrega de estas canastas de mercadería aun no tiene fecha establecida, pero apenas contemos con esta información será publicada, al igual que las nóminas de los estudiantes beneficiarios del PAE y el día de retiro de ellas.

El día que corresponda su entrega, debe tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Solo puede hacer retiro de ella el estudiante, apoderado titular o apoderado suplente.
- Deben presentar con carnet de identidad o pasaporte (en caso de estudiantes extranjeros).
- En caso de que varios estudiantes beneficiados sean parte de un mismo hogar, solo un representante de ellos podrá retirar la mercadería, para evitar aglomeraciones innecesarias.

Saluda atte. A Ud.

Luis Rojas Robles

Rector Centro Educacional Santa Rosa